
LA CRE Y EL CIDE FIRMAN CONVENIO DE COOPERACIÓN ACADÉMICA

- **Incluirán investigaciones sobre los mercados del gas natural y de energía eléctrica**

México, D.F., a 15 de julio de 1997.- El día de hoy la Comisión Reguladora de Energía (CRE) y el Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C. (CIDE) firmaron un convenio general de colaboración académica con el objeto de llevar a cabo actividades conjuntas de investigación y docencia en temas relacionados con la regulación energética.

La firma de este convenio responde a la necesidad de profundizar en el análisis de los nuevos temas que demanda la reforma estructural en materia de gas natural y electricidad, así como de continuar con el desarrollo de la reforma con base en análisis y perspectivas de mediano y largo plazo.

Este convenio implica la formación de un programa sobre economía de la regulación, conformado por algunos de los investigadores más destacados del CIDE en las áreas de regulación y organización industrial.

Como parte del programa de colaboración académica entre el CIDE y la CRE, y en el marco del convenio general, ambas instituciones suscribieron también un convenio que incluye proyectos específicos sobre economía de la regulación y sobre el análisis de los mercados de la industria del gas natural en México.

Los resultados preliminares de estas investigaciones se darán a conocer en una conferencia internacional, con la participación de especialistas de reconocido prestigio, que analizarán los resultados y expresarán su opinión sobre diversos temas relacionados con las actividades de regulación de la CRE.

Para cumplir con estos objetivos, el CIDE y la CRE desarrollarán conjuntamente actividades específicas como coloquios, simposia, talleres, cursos y diplomados y realizarán intercambio de información sistematizada y de material bibliográfico. Asimismo, publicarán artículos y coediciones de interés común.

La colaboración entre el CIDE y la CRE complementan el convenio de colaboración institucional suscrito en mayo pasado entre la CRE y la Universidad Nacional Autónoma de México, a través del Instituto de Investigaciones Jurídicas para perfeccionar el marco regulador del gas natural.

Con estas acciones, dos instituciones académicas de reconocido prestigio participan hoy activamente tanto en la definición del marco regulador de la industria del gas, como en la elaboración de estudios de mediano y largo plazo para orientar la regulación energética en México.

###

Contacto: Efrén García García
Comisión Reguladora de Energía
Tel: 283 15 58 y 283 15 15 Fax: 281 03 18
e-mail: egarciag@cre.gob.mx